COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

SANTIAGO AGUIRRE
ESCRIBANO
Mat. 5823

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 1

N 031264077

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

FOLIO 2.590.- PRIMERA COPIA.- INSCRIPCION DE AUTORIDADES: "GRANJA TRES ARROYOS S.A.C.A.F.e.E.".- ESCRITURA NÚMERO SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, ante mí, Escribano Autorizante, comparece **Joaquín DE GRAZIA,** argentino, casado, nacido el 25 de octubre de 1949, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.209.135, CUIT 20-08209135-2, domiciliado en la Calle Pareja 4255/7, de esta ciudad, mayor de edad y de mi conocimiento. Manifiesta que otorga el presente acto con plena capacidad, la cual es presumida por ley, de acuerdo a los principios de buena fe, y que conoce la normativa respecto a que la ausencia de capacidad de ejercicio para el acto, no puede ser alegada si se obra con dolo. Concurre a este acto en nombre y representación y en su carácter de **PRESIDENTE** de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de **"GRANJA TRES ARROYOS S.A.C.A.F.e.I"**, CUIT 30-51730709-9, con sede social en la calle Tres Arroyos 378, de esta ciudad, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 3259, al folio 442, del libro 67, tomo A de Estatutos Nacionales, acreditando la existencia de la Sociedad y el carácter invocado con: **1)** Adecuación de Estatutos a la Ley 19.550, otorgado por escritura 286 de fecha 10 de septiembre de 1975, pasada al folio 947 del registro 508 de esta Ciudad, inscripta en el citado Juzgado bajo el número 2143, del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con fecha 8 de julio de 1976; **2)** Modificación de Estatutos, aumento de capital y Cambio de sede social, según escritura 176 de fecha 12 de octubre de 2004, pasada al folio 509 del registro 1355 de esta Ciudad, inscripta en IGJ bajo el número 15953 del libro 26 tomo –

de sociedades por acciones, con fecha 14 de diciembre de 2004; **3)** Modificación de Estatutos, denominación social, objeto social y capital social, según escritura 86 de fecha 5 de julio de 2011, pasada al folio 292 del registro 1355 de esta Ciudad, inscripta en IGJ bajo el número 15039 del libro 55 tomo – de sociedades por acciones, con fecha 28 de julio de 2011; **4)** Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de julio de 2025, de elección de autoridades, inserta a los folios 2 a 3 del Libro de Actas de Asambleas número 2, rubricado en IGJ bajo el número RL-2025-24541549-APN-DSC#IGJ, el 10 de marzo de 2025 y con el Acta de Directorio de la misma fecha, por la que se distribuyeron y aceptaron los cargos del mismo, inserta a los folios 189 y 190 del Libro de Actas de Directorio número 4, rubricado en IGJ bajo el número 34567-14, el 11 de junio de 2014; documentación de la que surgen facultades suficientes, que en sus originales tengo a la vista y en fotocopias certificadas obran agregadas, del punto 1) a 3) al folio 303 del protocolo del año 2024 de este Registro a mi cargo, y la del punto 4) al folio 2256 del protocolo del año 2025, de este Registro a mi cargo. Y el compareciente en el carácter acreditado dice que su representada resolvió dar cumplimiento al **artículo 60 de la Ley 19.550** y a tal efecto viene por la presente a elevar a escritura pública el Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 1 de Julio de 2025, ya relacionadas, y a las constancias obrantes al folio 3 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 3, rubricado en IGJ bajo el número RL-2025-24544494-APN-DSC#IGJ , el 10 de marzo de 2025, instrumentos que en sus libros tengo a la vista y procedo a transcribir íntegramente: "**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nº 99:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 01 días del mes de julio de 2025, siendo las 11:00 horas, se reúnen Asamblea

General Ordinaria, en la sede social de la calle Tres Arroyos 378 de esta Ciudad. Con la presencia de la totalidad de los Señores Accionistas de "GRANJA TRES ARROYOS S.A.C.A.F.e.I.", que figuran en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas General Nº 3; que representan el 100 % del capital social y votos de la sociedad y el representante de la Comisión Fiscalizadora. La misma ha sido convocada sin las publicaciones de ley, conforme al art. 237 de la ley 19.550. No habiendo oposiciones a la constitución del acto, se declara abierta la Asamblea y se abre el acto a fin de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** "**1)** Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 56 finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la gestión de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; **2)** Consideración de la retribución al Directorio. Consideración de la retribución de la Comisión fiscalizadora. Ratificación de las garantías de los miembros del directorio. Destino a dar a los resultados del ejercicio bajo consideración; **3)** Elección de Directores Titulares y Suplentes; y Elección de los miembros de la Sindicatura; **4)** Autorizaciones y **5)** Designación de dos accionistas para firmar el acta". Acto seguido, se pone a consideración de los presentes el **PRIMER** punto del Orden del Día: "**Consideración de los documentos indicados en el art.234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 56 finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la gestión de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora**". Se propone que toda la documentación mencionada en dicho punto sea aprobada sin darse lectura de la misma, ya que, habiendo sido distribuida con anterioridad, es por todos conocida y que se omita su transcripción en acta por encontrarse inserta en los libros de la Sociedad. Luego de un cambio de ideas, por unanimidad

de votos se RESUELVE aprobar: la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria, Anexos, Notas y el Informe de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, se aprueba por unanimidad la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio al 31.12.2024. Se pasa a considerar el **SEGUNDO** punto del Orden del Día que dice: **2) "Consideración de la retribución al Directorio. Consideración de la retribución de la Comisión fiscalizadora. Ratificación de las garantías de los miembros del directorio. Destino a dar a los resultados del ejercicio bajo consideración"**. En uso de la palabra el Sr. Presidente, en representación del accionista "HOLDING AGRO INDUSTRIAL S.A.¨, informa que el Resultado del Ejercicio cerrado al 31.12.2024, arrojó una pérdida por una suma total de $41.908.768.869; razón por la cual propone no otorgar retribución alguna a los Sres. Directores. En cuanto a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, informa que los Dres. Juan Carlos Pastore, Marcelo Jorge Martocq y Alberto Rubén Rubio ha manifestado formalmente de igual modo su renuncia a la retribución por el ejercicio del cargo de Sindicatura Colegiada. Informa, además que, en cuanto a las garantías de los directores, las mismas se encuentran actualmente en vigencia en Prudencia Seguros S.A. Finalmente, en relación al destino a dar a los resultados del ejercicio, el Sr. Presidente manifiesta que el ejercicio bajo consideración arrojó una pérdida de $ 41.908.768.869 arrojando un resultado acumulado de pérdida al cierre de $37.108.232.159. Luego de un breve debate por unanimidad RESUELVE aprobar todo lo actuado: **1)** No otorgar retribución alguna a los Sres. Directores, **2)** Aceptar la renuncia a la retribución por parte de la Comisión Fiscalizadora, **3)** Dejar constancia de la vigencia de las Garantías

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
SANTIAGO AGUIRRE
ESCRIBANO
Mat. 5523
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO
3
N 031264079

de los Sres. Directores, y **4)** Destinar el resultado acumulado total, correspondiente a la suma de $37.108.232.159, a ser absorbido por la cuenta de "Ajuste de capital". A continuación, se pasa a tratar el **TERCER** punto del Orden del Día que dice: **3)"Elección de Directores Titulares y Suplentes; y Elección de los miembros de la Sindicatura"** Tras una breve deliberación por unanimidad se resuelve designar como **Directores Titulares** a los Sres. Joaquín De Grazia, Marcelo Carlos De Grazia, Nicolás De Grazia, Guido De Grazia, Antonio Arias Etchebarne y Martín Alejandro Mittelman; como **Directores Suplentes** se designa a los Sres. Ariel Gaspar De Grazia, Gabriel Alejandro De Luca y Augusto Nicolás Mancinelli. Asimismo, de forma unánime se designan a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; como **Síndicos Titulares** a los Dres. Juan Carlos Pastore, Marcelo Jorge Martocq y Alberto Rubén Rubio. Como **Síndicos Suplentes** se designan a los Dres. Ariel José Portnoy, Gustavo Manuel García y Laura Mabel Esposto. Todos ellos nombrados por el término de tres ejercicios. Se pasa a considerar el **CUARTO** punto del Orden del Día que dice: **4) "Autorizaciones"** Los señores accionistas resuelven por unanimidad autorizar a los Sres. Santiago Aguirre, Sergio Néstor Harguintegui, Natalia Vanesa Iaconianni, Marina Paula Mato, Mariana Castiñeira, Martín Alejandro Mittelman, Antonio Mariano Arias Etchebarne, Alberto Rubén Rubio, y/o a las personas que estos designen a tal efecto, para que, actuando en forma individual e indistinta, cualquiera de ellos lleve la presente acta a escritura pública o en su caso otorgue los instrumentos privados correspondientes en los términos de la Resolución General IGJ N° 15/2024 y modificatorias y realicen todas las gestiones, trámites y presentaciones necesarias ante el Registro Público de Comercio, la Inspección General de Justicia, el Boletín Oficial, diarios de mayor circulación y/o cualquier

otro organismo público o privado, a fin de registrar, publicar y dar cumplimiento a las decisiones adoptadas en la presente reunión. Asimismo, quedan facultados para suscribir toda clase de documentación y declaraciones juradas que fueren requeridas, incluyendo —sin limitación— todas las establecidas en la Resolución General IGJ Nº 15/2024 y sus modificatorias. Por último, pasa a considerarse el **QUINTO** punto del Orden del Día: **5)" Designación de dos accionistas para firmar el acta"**. Por unanimidad resultaron electos: el accionista de Holding Agro Industrial S.A., representado por el Sr. Joaquín De Grazia y el Sr. Elba Elisa De Grazia. Habiéndose procedido al tratamiento completo del Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente propone que se levante la sesión, lo que es aprobado por unanimidad, con lo cual se concluye el acto siendo las 11:40 horas. Hay tres firmas ilegibles" **ES COPIA FIEL, doy fe. "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME del 1 de julio de 2025**. Número de Orden. Año 2025 DIA. MES. ACCIONISTA (Nombre y Apellido Completo) (Documento de Identidad) (Domicilio). REPRESENTANTE (Nombre y Apellido Completo) (Documento de Identidad) (Domicilio). CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS. NÚMEROS DE LOS CERTIFICADOS, ACCIONES O CERTIFICADOS. CAPITAL . Cantidad de Votos. FIRMAS. 1. 24/06 . HOLDING AGRO INDUSTRIAL S.A. CUIT 30-70704128-1 ;Tres Arroyos 378, C.A.B.A. – Representado por Joaquín De Grazia CUIT 20-08209135-2 Pareja 4255/7 CABA. – 32.094.615.398 – 17 - 32.094.615.398 – 160.473.076.990 Hay una firma ilegible. 2. 24 /06 . Joaquín De Grazia - CUIT 20-08209135 - Pareja 4255/7 CABA - . POR SI – 5.843.133 – 18 - 5.843.133– 29.215.665 . Hay una firma ilegible. // 3. 0-24/06 . Ester Beatriz Luisi – CUIT 27-05268639-9 - Belén 732/4 CABA – Representada por Marcelo Carlos De Grazia – CUIT 20-

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
SANTIAGO AGUIRRE
ESCRIBANO
Mat. 5623
FOLIO
4
N 031264080

20251511-9 - Julián Navarro 4560 CABA - – 2.92 1.459 – 19 - 2.92 1.459 – 14.607 .295. Hay una firma ilegible. //4.24/06 . Marcelo Carlos De Grazia - CUIT 20-20251511-9 – Julián Navarro 4560 CABA - -POR SI – 973.796 – 20 - 973.796 – 4.868.980. Hay una firma ilegible. // 5. -24/06 . María Laura De Grazia – CUIT 27-31289147-1 - Av. Fco Beiro 4902 7A CABA - . POR SI – 973.796 – 21- 973.796 – 4.868.980. Hay una firma ilegible. // 6.24/06 . Mariano Pablo De Grazia – CUIT 20-29543029-0 - Nazarre 2775 1C CABA - - . POR SI – 973.796 – 22 - 973.796 – 4.868.980. Hay una Firma ilegible //7.24/06 . Elba Elisa De Grazia – CUIT 23-05788668-4 - Mcal. Solano Lopez 3541 PB. CABA - . POR SI – 3.89 5.254 – 23 - 3.89 5.254 – 19.476.270. Hay una firma ilegible. //8.24/06 Ariel Gaspar De Grazia – CUIT 20-23477106-0 - Helguera 2223 CABA - C . POR SI – 1.038.710 – 24 - 1.038.710 – 5.193.550. Hay una firma ilegible. //9 24/06 . Claudia Carolina De Grazia – CUIT 27-17364140-6 - Helguera 2633/5 CABA -. POR SI – 1.038.710 – 25 - 1.038.710 – 5.193.550. Hay una firma ilegible. //10.24/06 . Mariela Fernanda De Grazia - 27-20729750-5 – Sanabria 3563 CABA - . POR SI – 1.038.710 – 26 - 1.038.710 – 5.193.550. Hay una firma ilegible. //11.24/06 . Gustavo Javier Zasquin - CUIT 23-23045642-9 – Moldes 2969, 1ª, CABA – C POR SI – 389.561 – 27 - 389.561 – 1.947.805. Hay una firma ilegible. TOTALES 32.113.702.323 – 32.113.702.323 – 160.568.511.615 En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 2025, se cierra el deposito de acciones. - En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 1 del mes de julio de 2025, siendo las 11:00 hs., se cierra el registro de asistencia a asamblea con la presencia de 11 accionistas, 9 por si y 2 en representación, como tenedores de 32.113.702.323 acciones que representan un capital de $ 32.113.702.323 con

N 031264080

derecho a 160.568.511.615 votos, sin la presencia del Inspector General de Justicia. Hay una firma ilegible. **ES COPIA FIEL, doy fe.** "**ACTA DE DIRECTORIO Nº 740:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 01 días del mes de julio de 2025, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sede social los Sres. Directores electos en la Asamblea General Ordinaria del día 01 de julio de 2025 de **GRANJA TRES ARROYOS S.A.C.A.F.E.I** ("la Sociedad"), cuyas firmas constan al pie de la presente acta. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien luego de constatar la existencia del quórum, declara abierto el acto, y manifiesta que la presente reunión de Directorio tiene por fin distribuir los cargos del Directorio y la Sindicatura conforme a la decisión de la Asamblea General Ordinaria anteriormente mencionada. En este sentido, se resolvió en forma unánime designar al Sr. Joaquín De Grazia como Presidente del Directorio; al Sr. Marcelo Carlos De Grazia como Vicepresidente; a los Sres. Nicolás De Grazia, Guido De Grazia, Antonio Mariano Arias Etchebarne y Martín Alejandro Mittelman como Directores Titulares y a los Sres. Ariel Gaspar De Grazia, Gabriel Alejandro De Luca y Augusto Nicolás Mancinelli como Directores Suplentes; Asimismo, se resolvió en forma unánime designar a los Sres. Juan Carlos Pastore, Alberto Rubén Rubio y Marcelo Jorge Martocq como Síndicos Titulares y designar a los Sres. Gustavo Manuel García, Laura Mabel Esposto y Ariel Josu Portnoy como Síndicos Suplentes. Todos ellos por el término de tres ejercicios. Acto seguido los Señores Directores y Síndicos dejan constancia que: **(i)** Aceptan el cargo para el cual han resultado electos y en prueba de conformidad, y confirman al pie del presente. **(ii)** Que sus datos personales completos son los siguientes: **Directorio: Presidente Sr. Joaquín De Grazia**, argentino, nacido el 25 de octubre de 1949, DNI 8.209.135, CUIT 20-08209135-2, de estado civil casado,

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
SANTIAGO AGUIRRE
ESCRIBANO
Mat. 5523
FOLIO
5
N 031264081

de profesión Contador Público, y con domicilio en Pareja 4255/7, C.A.B.A; **Vicepresidente: Sr. Marcelo Carlos De Grazia**, argentino, nacido el 06 de junio de 1968, DNI 20.251.511, CUIT 20-20251511-9, de estado civil casado, de profesión Contador Público y con domicilio en Julián Navarro 4558/60, C.A.B.A; **Director Titular: Nicolás De Grazia**, argentino, nacido el 09 de diciembre de 1980, DNI 28.507.763, CUIT 20-28507763-0, de estado civil casado, de profesión Contador Público y con domicilio en Tres Arroyos 378, C.A.B.A; **Director Titular: Sr. Guido De Grazia**, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1984, DNI 31.303.349, CUIT 20-31303349-0, de estado civil casado, de profesión Contador Público, con domicilio en Pareja 4255/7, C.A.B.A; **Director Titular: Sr. Antonio Mariano Arias Etchebarne**, argentino, nacido el 15 de agosto de 1984, DNI 31.164.261, CUIT 20-31164261-9, de estado civil casado, de profesión abogado y con domicilio en la calle Av. Eduardo Madero 900, piso 16, C.A.B.A; **Director Titular: Martin Alejandro Mittelman**, argentino, nacido el 08 de junio de 1975, DNI 24.687.176, CUIT 20-24687176-1, de estado civil casado, de profesión abogado y con domicilio en la calle Av. Eduardo Madero 900, piso 16, C.A.B.A; **Director Suplente: Sr. Ariel Gaspar De Grazia**, argentino, nacido el 09 de febrero de 1974, DNI 23.477.106, CUIT 20-23477106-0, de estado civil casado, empresario, y con domicilio en Helguera 2223, C.A.B.A; **Director Suplente: Sr. Gabriel Alejandro De Luca**, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1972, DNI 22.591.734, CUIT 20-22591734-6, de estado civil casado, de profesión empresario, y con domicilio en Mcal. Solano López 3541 PB, C.A.B.A; **Director Suplente: Sr. Augusto Nicolás Mancinelli**, argentino, nacido el 06 de septiembre de 1980, DNI 28.305.258, CUIT 20-28305258-4, de estado civil casado, de profesión abogado, y con domicilio en Av. Eduardo Madero

900, piso 16, C.A.B.A; **Sindicatura: Sindico Titular: Juan Carlos Pastore**, argentino, nacido el 27 de mayo 1944, DNI 4.436.976, CUIT 20-04436976-2, de estado civil casado, de profesión Contador Público, y con domicilio en Acevedo 399, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; **Síndico Titular: Alberto Rubén Rubio**, argentino, nacido el 24 de febrero de 1970, DNI 21.414.256, CUIT 20-21414256-3, de estado civil casado, de profesión abogado y con domicilio en la calle Av. Eduardo Madero 900, piso 16, C.A.B.A; **Síndico Titular: Marcelo Jorge Martocq**, argentino, nacido el 21 de septiembre de 1955, DNI 11.815.295 CUIT 20-11815295-7, de estado civil casado, de profesión Contador Público, y con domicilio en French 2242 3°"A", C.A.B.A; **Síndico Suplente: Sr. Gustavo Manuel García**, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1959, DNI 13.253.471, CUIT 20-13253471-1, de estado civil casado, de profesión Abogado, y con domicilio en Billinghurst 1460 5° "A" C.A.B.A; **Síndico Suplente: Dra. Laura Mabel Esposto**, argentina, nacido el 24 de junio de 1968, DNI 20.384.129, CUIT 27-20384129-4, de estado civil casada, de profesión abogada y con domicilio en Arenales 1.447 Piso 10 ¨A¨, C.A.B.A. y **Síndico Suplente: Sr. Ariel José Portnoy**, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1967, DNI 18.612.644, CUIT 20-18612644-1, de estado civil divorciado, de profesión abogado y con domicilio en Av. Eduardo Madero 900, piso 16, C.A.B.A: **(iii)** Que ninguno de ellos se encuentra alcanzado por las inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer esos cargos; **(iv)** Que a los efectos del artículo 256 último párrafo de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificatorias todos los Directores designados constituyen domicilio especial en la calle Tres Arroyos 1378 de esta Ciudad; **(v)** Que los Directores electos declaran bajo juramento que la información consignada en la presente acta es exacta y verdadera y que no se encuentran

incluidos en los alcances de las Resolución 192/2024 y modificatorias como Persona Expuesta Políticamente y/o sujetos obligados UIF. Además, asumen el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada. **(vi)** que según lo prescribe la Resolución 15/2024 y modificatorias de la Inspección General de Justicia en artículo 60 corresponde manifestar que efectivamente la Sede Social sita en Tres Arroyos 378, de esta Ciudad se desarrolla en el efectivo funcionamiento y administración de los negocios sociales, y que la misma se encuentra inscripta en IGJ. **(vii)** Que ninguno de ellos se encuentra incluido en el listado de terroristas, en los términos de la Resolución 15/2024 y sus modificatorias. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 12:30 horas. Hay quince firmas ilegibles". **ES COPIA FIEL, doy fe.** El compareciente manifiesta que en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General IGJ nº 16/2012, quien suscribe por la presente declara bajo juramento que las informaciones consignadas en la presente son exactas y verdaderas y que NO se encuentra en los alcances de la Resolución UIF Nº 11/2011 como Persona Expuesta Políticamente, asumiendo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada. Y finalmente el compareciente otorga **Poder Especial** a los Escribanos Santiago Aguirre con Matrícula 5523, Ignacio Córdoba con Matrícula 5909 y/o al Dr. Facundo Martínez con Documento Nacional de Identidad 37.245.936, para que en su nombre y representación y actuando en forma indistinta puedan aceptar y proponer modificaciones a la presente, realizando todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de

N 031264082

control e inscripción en el Registro Público de Comercio y otorgar las escrituras necesarias a tal fin, sean modificatorias, complementarias o rectificatorias, publicar edictos, solicitar y suscribir rúbricas de libros y realizar cuantos más actos sean conducentes al mejor desempeño del presente mandato. Previa lectura y ratificación firma el compareciente en prueba de conformidad, por ante mí, doy fe. **Joaquín DE GRAZIA**.- Ante mí: **SANTIAGO AGUIRRE**.- Hay un sello.- **CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí en mi carácter de escribano Titular Interino, al folio 2.590 del Registro Notarial número 255, de la Capital Federal.- Para **LA SOCIEDAD** expido esta **PRIMERA COPIA** en seis fojas de Actuación Notarial numeradas correlativamente del N 031264077 a la presente, que sello y firmo, en el lugar y fecha de su otorgamiento. E/L: 348 : 446

SANTIAGO AGUIRRE
ESCRIBANO
Mat. 5523

LEGALIZACIÓN DIGITAL
LEY 404

251103000098

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma del escribano AGUIRRE, SANTIAGO obrantes en el documento anexo: 1° copia firmada por dicho escribano en la foja de Actuación Notarial N-31264082 con fecha 30/10/2025 respecto de la escritura 678 de fecha 30/10/2025 pasada al folio 2590 del registro notarial 255. La presente legalización 251103000098, no juzga sobre el contenido y forma del documento y puede ser verificada en la página web del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. www.colegio-escribanos.org.ar

Firmado Digitalmente por Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano Legalizador PERALTA, MARTA SILVIA, Matrícula 4233. Buenos Aires, 03/11/2025 10:34.-


MINISTERIO
INSPECCION GEN

Ministerio de Justicia
Inspección General de Justicia

2025 - "Año de la Reconstruccion de la Nacion Argentina"

Número Correlativo I.G.J.: 486200 **CUIT:** 30517307099

SOC. ANONIMA

Razón Social :
GRANJA TRES ARROYOS S.A.COM.AGROP.FIN. E INDUSTRIAL

(antes):

Número de Trámite: 9925991

C.Trám. Descripción
03203 DESIGNACION DIRECTORIO TRAM URG.

Escritura/s 678-

y/o instrumentos privados: -

Inscripto en este Registro bajo el numero: 22142
del libro: 124 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2025

JAVIER RABOSTO
Coordinador
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA